



CÓRDOBA, 19 MAR 2013

VISTO:

La necesidad de garantizar las tareas relacionadas con la gestión de concursos docentes, carrera docente y con tareas derivadas del Honorable Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 08/13 el Prof. Rodrigo Saguas ha sido designado hasta el 31 de Marzo de 2013 para llevar adelante las tareas detalladas en el Visto de la presente;

Que se hace necesario prorrogar la designación a fin de dar continuidad a las tareas encomendadas;

Que para atender la presente designación se cuenta con vacante transitoria de un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple y un cargo de Profesor Titular simple derivadas de la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Santaularia y a la Prof. Yolanda Rivarola, respectivamente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Prof. Rodrigo SAGUAS**, Legajo 44136, para cumplir funciones de Apoyo Técnico- Administrativo en el Departamento de Concursos de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, **a partir del 01 de Abril de 2013 y hasta el 31 de Mayo de 2013.** (Afectando partida vacante por licencia Prof. M. Santaularia).

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Prof. Rodrigo SAGUAS**, Legajo 44136, para cumplir funciones de Apoyo Técnico- Administrativo en el Departamento H. Consejo Directivo de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple, **a partir del 03 y hasta el 17 de Abril de 2013.** (Afectando partida vacante por licencia Prof. Yolanda Rivarola).

ARTÍCULO 3º. El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al interesado. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0055

Andrea Sarmiento
Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba